



RECIBIDO

19 JUL. 2016

Adm. 1005

Nº 9715

Montevideo, 8 de junio de 2016.

Señora Ministra de Desarrollo Social,  
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Gloria Rodríguez: "Montevideo, 8 de junio de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. Haciendo referencia al funcionamiento diario del Instituto Nacional de Ciegos Artigas y, muy especialmente, en relación a los servicios que en el lugar se brindan, solicitamos que se nos informe: 1) Con cuántos enfermeros se cuenta por turno en todo el Instituto. 2) Si cuentan con personal de enfermería los días sábados y los domingos, en todos los turnos. 3) Cuántos cuidadores por turno en el mismo recinto, así como el grado de capacitación con el que cuentan los mismos. 4) Cantidad de personal administrativo desempeñando efectivamente tareas. 5) Cuántos nutricionistas efectúan tareas en el Instituto, si lo hacen en un régimen de turnos diariamente o si se trata de otro sistema. 6) Si cuentan con personal médico dentro del Instituto realizando controles sobre el estado de salud y progreso de los usuarios. 7) Si cuentan con servicios de cocina dentro del Instituto, en qué horarios funciona el mismo y personal con el que cuenta. 8) Cuántos platos se distribuyen por día por usuario. 9) Si los servicios de cocina funcionan los días sábados y domingos dentro del recinto. 10) De resultar negativa la respuesta al numeral anterior, indicar si dichas necesidades se cubren a través de servicios tercerizados. 11) De resultar afirmativa la respuesta referente a servicios tercerizados, especificar si existe algún control sobre los mismos, así como si tienen conocimiento de que los alimentos no llegaron a destino o si algunas veces llegaron con retraso. 12) Qué medidas han tomado en base a dichas irregularidades y quién se encarga de servir esos alimentos cuando no cuentan con personal de enfermería dentro del Instituto. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) GLORIA RODRÍGUEZ, Representante por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

  
VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

  
GERARDO AMARILLA  
Presidente